



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ESCOLARES EN CONDICIONES ESPECIALES

Realización de prácticas escolares en condiciones especiales para solicitar la adscripción a un centro determinado (artículos del 34 al 37 del Reglamento de Prácticas Escolares de la Facultad de Educación)

Supuestos:

- Para cualquiera de las asignaturas de prácticas escolares: solicitar la adscripción a un centro determinado en el que realizar las prácticas escolares, en los siguientes casos y siempre y cuando se cumpla los siguientes requisitos (artículo 34)
 - Existir relación laboral con el centro de prácticas solicitado
- Para cursar Prácticas Escolares III, IV y/o de Mención, solicitar la adscripción a un centro educativo distinto a los disponibles en la provincia de Zaragoza, siempre y cuando cumpla alguno los siguientes requisitos (artículo 35):
 - Residencia familiar habitual en la provincia seleccionada
 - Haber sido seleccionado para formar parte del Programa «Generación docentes» convocado por la Fundación Princesa de Girona

Para completar la solicitud deberá presentar por Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (regtel.unizar.es):

1. Solicitud de prácticas en condiciones especiales
2. Documentos que justifican la solicitud (ver Reglamento en cada caso), en caso de:
 - a. Existir relación laboral con el centro de prácticas solicitado. Documentación mínima a presentar: en el caso de funcionarios deberá aportar la hoja de servicios y, en el caso del personal contratado, el contrato de trabajo con indicación del centro educativo en el que desarrolla su actividad, el puesto, la duración del contrato y el horario de la jornada laboral.
 - b. Haber sido seleccionado para formar parte del Programa «Generación docentes». Documentación mínima a presentar: aquella documentación que acreditar suficientemente esta circunstancia.
 - c. Residencia familiar habitual en la provincia seleccionada. Documentación mínima a presentar: certificado de empadronamiento y una declaración escrita de renuncia a elegir centro de prácticas en el acto de elección convocado por la Facultad de Educación
 - d. En todos los casos, se podrá adjuntar cualquier otra documentación que se desee hacer constar para acreditar la situación personal y justificar la solicitud

Todos estos documentos, debidamente cumplimentados, son imprescindibles para poder estudiar la solicitud.

Fechas para la presentación de solicitudes:

Del 1 al 15 de septiembre: para todas las asignaturas de Prácticas Escolares (I, II, III y IV o de mención).

NO SERÁ ADMITIDA ninguna solicitud fuera de estos plazos, salvo causas de fuerza mayor.